**TRABAJO DE HUMANIDADES CIUADADANIA MULTICULTURAL.**

**Integrantes:**

Andrés Pérez.

Jonatán Causil.

Brandon torrado.

Valery Padilla.

Esteban Hernández.

**I.I Argumento de la igualdad**

Se dice que es bueno que haya diferencias para que exista la verdadera igual ya que el hecho de todos tener leyes iguales no va a ser que tengan igualdad porque se estaría excluyendo muchas costumbres y tradiciones étnicas de cada grupo establecido en un territorio determinado, el problema surge cuando un grupo intenta conseguir derechos específicos supuestamente, pero en realidad solo se trata de oprimir a los demás grupos, razas o etnias.

Es tan importante brindar a las minorías étnicas un gran apoyo ya que las mayoristas o de gran población abusan o infravaloran no solo las costumbres de las minorías sino su modo de subsistir sus principales fuentes de sostenimiento que sin ellas estas minorías desaparecieran.

El tema del lenguaje que se debería conservar a los indígenas

que las decisiones sobre el lenguaje las tomen subunidades políticas no hace más que postergar el problema. Dicho de otro modo, ¿cuáles son las unidades políticas relevantes? ¿Qué nivel de poder gubernamental debería tomar tales decisiones? ¿Debería cada vecindad o grupo tener capacidad de decisión acerca del idioma a emplear en la escolarización y los servicios públicos en su ámbito territorial? ¿Debería dejarse dicha decisión a unidades mayores, como las ciudades o provincias? Por último, ¿cómo se decidirían las fronteras de dichas subunidades? Según como tracemos las fronteras municipales o provinciales, una minoría nacional nunca se convertirá en una mayoría local. Por el contrario, si elegimos otra forma de trazar las fronteras, esa misma minoría nacional se convertirá en mayoría local. Por consiguiente, en un Estado multinacional las decisiones sobre las fronteras y la división de poderes son, inevitablemente, decisiones acerca de qué grupo nacional tendrá capacidad de usar los poderes del Estado en apoyo de su cultura.

**I.II. El papel de los pactos o acuerdo históricos**

No es un secreto como los países o nuevas federaciones se establecieron bajo un espíritu colonizador, dónde lo que imperaba era conquistar tierras y establecerse.

Pero del otro lado se encontraron los nativos indígenas o aborígenes que fueron despojados de lo que les pertenecía por generaciones

Que fácil fue hacer un tratado o pacto con otra cultura a la que no se instruyó para hacer dicho contrato, a la que no entendía las cláusulas fatídicas de dicho acuerdo

ya que la época de los antiguos pactos y acuerdos sólo quedó más bien como tinta en un papel, fundado en promesas sin cumplir

Lo más conveniente para que las etnias y pueblos indígenas tengan gobierno autónomo es mejor tomar lo que tenemos hoy, el desarrollo de hoy, los derechos humanos de hoy, y por medio de las leyes modernas de hoy, buscar reivindicar y dar a las etnias indígenas tanto de américa del norte cómo el resto del mundo, lo que en verdad les pertenece y que les fue robado (autonomía) con engaño y promesas falsas

**I.III. Diversidad cultural**

Aunque la diversidad cultural tiene consigo una amplia gama de culturas a nivel nacional, en el texto hace alusión que gracias a esta diversidad surgen unos problemas que a continuación se irán explicando. Primero, tenemos que las personas pertenecientes a las culturas minoritarias se ven afectadas al integrarse a la gran sociedad de hoy en día. El autor hace énfasis que pueden traer problemas a estos porque no pueden acceder a un puesto gubernamental o a algo tan primordial y de suma relevancia como la educación, a causa de que estar envuelto en estos dos contextos implica manejar adecuadamente el idioma ponderante en dicho territorio, lo que genera una gran desventaja y exclusión a estos grupos minoritarios debido a la poca cobertura y inclusión que les son brindados a estos.

En el caso de Colombia con respecto a la educación pública superior y más precisamente en nuestra universidad los cupos otorgados a las culturas minoritarias que se encuentran asentadas en nuestro territorio son muy pocos, dando a entender que la educación pública superior no hace total cobertura a dichos grupos, limitando su acceso a dicho derecho fundamental.

Por otro lado, está la protección de dichos grupos minoritarios y para no extendernos tanto, el autor da a entender que para la protección de dichos grupos prevalecen cierto interés de por medio, haciendo alusión que para la protección de nuestra cultura no se realiza de manera justa y voluntaria, sino que se haría en busca de un beneficio o interés a personas externas a las culturas minoritarias.

**III. Causas históricas de la ciudadanía multicultural**

Como primer concepto es saber que todo lo que surge es por la necesidad, necesidad de cambiar de evolucionar, etc.

La ciudadanía multicultural es el nombre que se le da a las comunidades que tienen distintos tipos de cultura, como en un país puede haber varios tipos de cultura.

El término es ampliamente definido por Will kymlicka, en donde se nos explica el porqué del surgimiento de la ciudadanía multicultural, esto es debido a que, cuando se quiso dejar de lado el sistema monárquico, las personas querían tener libertades de allí surge el liberalismo, que en si versa en la necesidad de libertad y de autonomía de cada quien, y de que el Estado no interfiera en la vida privada y acciones intimas de las personas.

Una vez este sistema surge también surge la necesidad de autonomía de los pueblos multiculturales, es por eso que en una parte del libro el autor se refiere a un término de auto gobierno, que estimula la posibilidad de que grupos minoritario culturales pueden tener la autonomía de autogobernarse.